



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Socio Política

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 10/08/2026 09:20:13)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Seminario de Tesina/Trabajo Final Integrador	Lic Administración y Gestión d	OCS 8/202 1	2026	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CARENA, JUAN NORBERTO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
SOSA, VANESA ALEJANDRA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
RODRIGUEZ, Maria Jose	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
03/08/2026	13/11/2026	15	60

IV - Fundamentación

Este Seminario propone articular la formación alcanzada por los/as estudiantes durante la cursada de las asignaturas para el tratamiento de un tema/problema de interés, que culmina en la elaboración de un trabajo final integrador de grado. Constituye un espacio de trabajo planificado con el propósito de generar las condiciones para que cada estudiante de manera individual avance en recortar un problema y seguir los pasos académicos para la producción de un Trabajo escrito Integrador Final. El seminario brinda apoyo para la organización de las secciones del trabajo y la claridad en la presentación escrita. Durante la cursada del seminario se recorre un espacio para la creación de un esbozo del proyecto final integrador. El Trabajo Final Integrador se compondrá: La formulación de un proyecto en el cual se analice críticamente un campo problemático referido al área de interés. Componentes básicos: Construcción del problema. Arquitectura del marco teórico o marco de referencia. Referencias a la biografía profesional del estudiante. Definición de propósitos y/u objetivos. Determinación de recursos y líneas de acción.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

*Brindar herramientas conceptuales y prácticas para la elaboración del Trabajo Final Integrador.
*Acompañar a los/as estudiantes en las diversas etapas de desarrollo del TFI, desde un primer Esquema hasta el Avance del Plan de Trabajo.

VI - Contenidos

UNIDAD 1:

Sección A: Partes de un texto científico: Dedicatorias. Agradecimientos. Resumen. Introducción. Diagnóstico. Problema. Árbol del problema. Objetivo general. Objetivos específicos. Justificación. Estrategias de intervención. Líneas de acción. Metodología. Marco conceptual. La planificación de la intervención. Actividades, productos y metas. Estrategias de evaluación y monitoreo. Recursos, actores y responsabilidades. Reflexión final. Bibliografía. Anexo

Sección B: La tesis como proceso: ¿Qué es una tesis de grado? Tipos de tesis (teórica, empírica, estudio de caso, sistematización). La tesis como trayectoria formativa, no solo producto. Ansiedades, miedos y obstáculos frecuentes.

Sección C: Clasificación de los tipos de tesis

1. Tesis teórica (o conceptual),
2. Tesis empírica
3. Tesis de estudio de caso
4. Tesis de sistematización de experiencias

UNIDAD 2:

Sección A: Elementos de diseño, desarrollo y escritura de un trabajo académico.

El proceso de elaboración de trabajo final integrador de grado. Elección y delimitación del tema: Tema vs problema. Relevancia académica y social. Viabilidad (tiempo, acceso a datos, recursos). Problema de investigación. Construcción del problema. Pregunta/s de investigación. Justificación (teórica, social, institucional). Selección de bibliografía adecuada a la temática

Sección B: Marco teórico. Función del marco teórico. Conceptos centrales y categorías analíticas. Estado del arte / antecedentes. Metodología: Enfoques (cualitativo, cuantitativo, mixto). Diseño metodológico. Técnicas de recolección de datos. Consideraciones éticas. Escritura académica: Estilo académico. Coherencia y cohesión. Citas y referencias (APA).

Sección C:

1. Construcción del problema de investigación
2. Pregunta/s de investigación
3. Justificación de la investigación
 - 3.1 Justificación teórica
 - 3.2 Justificación social
 - 3.3 Justificación institucional
4. Articulación entre problema, preguntas y justificación
5. Función del marco teórico. Conceptos centrales y categorías analíticas
Función del marco teórico
Funciones principales del marco teórico
Construir categorías de análisis
6. Conceptos centrales
7. Categorías analíticas
8. Función de las categorías en la investigación
9. Enfoques de investigación
 - 9.1 Enfoque cualitativo
 - 9.2 Enfoque cuantitativo
 - 9.3 Enfoque mixto
10. Diseño metodológico
11. Componentes del diseño metodológico

- 12. Tipo de estudio
 - 12.1 Exploratorio
 - 12.2 Descriptivo
 - 12.3 Explicativo
 - 12.4 Evaluativo
- 13. Técnicas de recolección de datos
- Función de las técnicas
- Técnicas más utilizadas en gestión universitaria
 - 13.1 Análisis documental
 - 13.2 Entrevistas
 - 13.3 Encuestas
 - 13.4 Observación
 - 13.5 Análisis de datos secundarios
- Bases de datos institucionales.
- Estadísticas oficiales.
- Indicadores de gestión universitaria.
- 14. Articulación enfoque–diseño–técnicas
- 15. Escritura académica
 - 15.1 Estilo académico
 - 15.2 Coherencia textual
 - 15.3 Cohesión textual
 - 15.4 El párrafo académico

UNIDAD 3:

Brindar asesoramiento metodológico y estadístico. Orientar al estudiante en la selección del tema a elegir para la confección del Trabajo Final integrador. Plan de tesis / proyecto final: Integración de todos los componentes. Cronograma de trabajo. Presentación a dirección / comité.

- 1. Plan de tesis / Proyecto final
 - 2. Integración de todos los componentes
 - 3. Coherencia como criterio central
 - 4. Cronograma de trabajo
- Componentes del cronograma
- 5. Errores frecuentes en el plan de tesis

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El programa va acompañado de un régimen de regularidad y actividades prácticas donde se pretende que el/la estudiante pueda aplicar los conocimientos a la realidad circundante. Los trabajos prácticos tienen relación directa con los conocimientos apprehendidos durante la exposición de las clases teóricas.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para acceder a la condición de alumno/a regular, el/la estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1.-Se obtendrá bajo el sistema de concurrencia a clases de un 80% de las clases teóricas y 100% de los trabajos prácticos. O.C.S N° 66/21, Art. 2, inc. b)
- 2.- La aprobación de 2 trabajos a modo de parcial, con un porcentaje de aprobación del 60% de los contenidos solicitados, con dos recuperatorios cada uno según legislación vigente. (Ord. CS 32/14).

El tribunal podrá efectuar preguntas de relación o integración con las unidades, permitiendo evaluar el dominio alcanzado por el/la estudiante sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional

PARA OBTENER LA PROMOCIÓN:

Asistencia a clases en un 80%. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos consignados como obligatorios por la cátedra.

Aprobar los 2 (dos) parciales programados con nota igual o superior a 8 puntos. Si obtuvo nota inferior a la establecida para

la promoción podrá rendir nuevamente en el primero de sus recuperatorios para intentar promocionar. Si no alcanza la nota para promoción, quedará regular si la nota es igual o mayor de 60 p.; o libre si es inferior a 60 p.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL

El examen final, de modalidad oral, se tomará sobre la base de la presentación de un esquema y/o bosquejo relacionado a la integralidad de los contenidos del programa de la asignatura. El tribunal podrá efectuar preguntas de relación o integración con las unidades, permitiendo evaluar el dominio alcanzado por el/la estudiante sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL ALUMNOS LIBRES

El/la estudiante que se presente a rendir en condición de libre, deberá aprobar, previo al examen de modalidad oral, una evaluación de carácter práctico, y de modalidad escrita producto de una investigación de un tema de la asignatura. Este examen escrito se considerará aprobado cuando se responda a un 70% de lo solicitado. Luego de aprobado el examen escrito procederá a rendir examen en las mismas condiciones del alumno/a regular.

IX - Bibliografía Básica

[1] BRAILOVSKY, DANIEL (2010). “Cincuenta expresiones usuales del lenguaje académico”. Documento de Coordinadas en Investigación Educativa.

[2] CARLINO, PAULA (2005). “El proceso de escritura académica. Cuatro dificultades de la enseñanza universitaria”. Educere, año/vol. 8, N° 026, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela

[3] COTERA FRETTEL ALFONSO (2012). Manual de las jornadas del seminario-taller “Proyectos de desarrollo para el buen vivir” Lima, Perú.

[4] MARGOLLES GARCÍA PEDRO. 5000 frases precocinadas para textos científicos

[5] NAVARRO, FEDERICO (2014). Manual de escritura para carreras de humanidades. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos

[6] SAUTU, RUTH (2005). Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación. Editorial Lumiere. Buenos Aires.

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

Cuando por razones de fuerza mayor y/o imprevista que no se pueda dictar la asignatura de manera presencial, la misma se realizará en forma virtual, mediante aplicaciones que la cátedra elegirá. Las evaluaciones serán de manera en proceso mediante respuestas a trabajos evaluatorios y confesión de guías de trabajos prácticos. Parciales de manera virtual con metodología que la cátedra elegirá

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	